

## PGJE confirma homicidio del periodista Salvador Adame

**Por: Francisco Castellanos. Proceso. 26/06/2017**

MORELIA, Mich. (apro).- La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) confirmó la muerte del periodista Salvador Adame Pardo, cuyos restos fueron encontrados el pasado viernes 14 en la Barranca del Diablo, municipio de Gabriel Zamora.

El titular de la dependencia, Martín Godoy Castro, confirmó la localización del cadáver del comunicador, quien presuntamente fue asesinado por el narcotraficante Feliciano L. *El Chano* Ledezma. El cuerpo fue encontrado calcinado, pero será la PGJE la que determine la causa de su muerte, tras realizarle la necropsia de ley.

Tras reprobar y condenar el asesinato de Adame Pardo, la Procuraduría informó que los restos del periodista fueron hallados en “estado de calcinación” el pasado viernes 14, durante la realización de trabajos de campo y rastreo.

La dependencia detalló que estaban en el lugar conocido como Barranca del Diablo, ubicado sobre la carretera que conduce de Nueva Italia a Lombardía, pasando el puente de El Márquez, en el municipio de Gabriel Zamora.

Peritos especializados en la materia preservaron los restos y los trasladaron a Morelia para ser entregados a la Dirección General de Servicios Periciales, donde se harían los análisis genéticos correspondientes.

Después de realizar la toma y cotejo de muestras como lo marca la ley por parte de especialistas de la Dirección de Genética, las pruebas de ADN permitieron comprobar que los restos correspondían al periodista Salvador Adame Pardo.

La dependencia precisó que estas actuaciones se sumaron a otras que ha realizado la Procuraduría desde que tuvo conocimiento de los hechos.

### **Supuestos “problemas personales”**

El pasado 21 de junio, personal del Ejército Mexicano y la Policía Michoacán que integran la Base de Operaciones Mixtas realizó recorridos en la localidad Primero de Septiembre, municipio de Parácuaro, en los que logró la detención de Ignacio

Rentería Andrade *El Cenizo*, y Daniel Rubio Ruiz, *El Cabezón* o *El Cabezas*.

Este último tenía una orden de aprehensión en su contra por el delito de secuestro en agravio de dos comerciantes del municipio de Lázaro Cárdenas en el 2015, por lo que fue puesto a disposición de esta institución para el cumplimiento del mandamiento judicial y el desahogo de diversas diligencias de ley.

La entrevista arrojó datos relacionados con el secuestro de Adame Pardo. Por ejemplo, el hecho de que *El Cabezas* se refería a él como su primo, debido a que vivieron juntos durante la infancia.

Y es que la madre de *El Cabezas* se hizo cargo de Salvador Adame desde su niñez. El detenido señaló que, al enterarse de la desaparición, comenzó a buscarlo y mediante *El Cenizo* contactó a *El Chano* Ledezma, identificado con las iniciales F.L.R, presunto cabecilla de una célula delincuencia que opera en la región de Tierra Caliente.

De acuerdo con la entrevista de la PGJE, *El Chano* Ledezma ordenó privar de la libertad a Salvador Adame para darle muerte y quemar su cuerpo.

El posible móvil del hecho, según esta declaración, fue por problemas de tipo personal entre la víctima y *El Chano* Ledezma. Este hecho podría tener relación con mensajes identificados en el teléfono del periodista con insultos y confrontación. La autoridad dijo que esos mensajes son materia de investigación.

De acuerdo con el declarante, los restos calcinados de la víctima fueron abandonados en la Barranca del Diablo. El ADN del cuerpo que las autoridades encontraron en el lugar el viernes 14 coincidió con las pruebas genéticas del periodista.

La PGJE informó que, como se acordó en el encuentro entre el gobernador Silvano Aureoles y familiares de Adame Pardo, la autoridad les ha informado sobre los avances de la indagatoria y procederá a la entrega de los restos para los fines legales.

## Facebook y “El Migueladas”

El presunto secuestrador y homicida del periodista Salvador Adame Pardo podría formar parte del grupo delictivo liderado por Miguel Ángel G. *El Migueladas*,

presuntamente relacionado con *El Chano Ledezma*. Éste fue acusado por *El Cabezas* de ser el autor material e intelectual del comunicador, de acuerdo con un reporte de inteligencia.

*El Chano Ledezma* fue detenido el 4 de abril del 2016 en Parácuaro, junto con dos personas en posesión de armas y una patrulla clonada. Asimismo, les aseguraron seis armas de fuego de grueso calibre, 46 cargadores, más de mil cartuchos útiles, aparatos celulares, equipo de radiocomunicación y táctico; y dinero en efectivo.

La presunta responsabilidad de este personaje en el crimen del comunicador fue señalada el pasado 24 de mayo en una publicación de Facebook del grupo “Nueva Italia P.J.N.G.I Migueladas” que refiere:

“En marcha operativo para dar con el paradero del periodista Salvador Adame Pardo, quien fue secuestrado por el P.J.N.G y su líder”. El mensaje señaló a Feliciano Ledezma, al *Melenas* (Pancho Tovar), *El Cukin*, *El Ruinas* y *Los Chícharos* como los responsables.

Ante esta información, la PGJ ratificó “su compromiso de continuar con los trabajos de investigación en estrecha coordinación con las autoridades federales, para lograr el pleno esclarecimiento de estos hechos, identificar a la totalidad de las personas que intervinieron y llevarlos ante la justicia”.

La dependencia agregó que conforme avancen las investigaciones, informará “a partir de evidencias comprobadas con métodos científicos y de criminalística, siempre apegados a derecho y agotando todas las líneas posibles de investigación”.

Por último, dijo que está en espera de que los familiares de Salvador Adame acudan a recoger los restos del periodista.

## **CNDH pide investigación exhaustiva**

Tras confirmarse el hallazgo del cadáver de Salvador Adame, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) demandó a las autoridades “intensificar las investigaciones de manera exhaustiva y bien documentada para que el móvil, cualquiera que sea, se corresponda con las evidencias, y no haya lugar a dudas, a fin de evitar caer en precipitaciones, en tanto no haya certeza de los hechos y que permita llegar a la verdad y, en consecuencia, se finquen las responsabilidades correspondientes”.

En un comunicado, expresó sus condolencias a los familiares, colegas y amistades del comunicador y destacó que con su homicidio suman 128 periodistas asesinados del año 2000 a la fecha. De éstos, dijo, ocho han ocurrido en lo que va del 2017, en tanto que se tiene registro de 20 desapariciones de periodistas y 51 atentados a instalaciones de medios de comunicación.

El organismo consideró que “no hay justificación alguna para que se pretenda limitar el trabajo de los periodistas, que deben contar con todas las garantías que les permitan ejercer su profesión sin amenazas ni agresiones, ya que cuando se atenta contra un comunicador, tal ataque se extiende hacia la sociedad y contra la democracia”.

Casos como el de Salvador Adame, dijo, “ponen en riesgo la libertad de expresión como bien indispensable de la democracia, por lo cual la sociedad en su conjunto debe rechazar la violencia y exigir que cesen los ataques a comunicadores”.

Por último, dijo que observará la evolución de los acontecimientos y subrayó su “compromiso con el gremio periodístico para demandar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno la creación de entornos seguros para que su labor informativa se desarrolle sin miedos, ataduras, amenazas y represalias”.

Fuente: <http://www.proceso.com.mx/492478/pgje-confirma-homicidio-del-periodista-salvador-adame-problema-personal-podria-ser-el-movil-testigo>

Fotografía: proceso

**Fecha de creación**  
2017/06/26